

171

4

NIT que Realizó la Consulta: 12171735

 SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Identificador Documento del Verificador Integrado No: 1744294346308	Fecha de Generación: Apr 10, 2025, 8:12 AM
--	--	--

Detalle de Documentos

Tipo Documento:	FEL
Fecha Emisión:	30/04/2025 08:06:43
Emisor:	12171735
Agente de Retención:	No es agente de retención.
Establecimiento:	ABOGADO Y NOTARIO VICTOR JOSE FERNANDO MIJANGOS MOLINA
Receptor:	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ GTQ 21000.000000
No. de Acceso:	0
Autorización:	E9A5F3FD-1492-4409-97D2-43E3485E72DC
Serie:	E9A5F3FD
Número del DTE:	345129993
Acuse de recibido:	FCID202520250410T08:06:4406:00E9A5F3FD1492440997D243E3485E72DC
Fecha de la consulta:	10/04/2025 08:12:28
Estado:	Activo
Asociado a una garantía mobiliaria:	No



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS

Al 10/04/2025 08:12:36



CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	12171735
NOMBRE	VICTOR JOSÉ FERNANDO, MIJANGOS MOLINA
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	



Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

2

Factura Pequeño Contribuyente

VICTOR JOSÉ FERNANDO, MIJANGOS MOLINA
 Nit Emisor: 12171735
 ABOGADO Y NOTARIO VICTOR JOSE FERNANDO MIJANGOS
 MOLINA
 37 AVENIDA 15-08 zona 5, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
 Dirección comprador: GUATEMALA, GUATEMALA.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 E9A5F3FD-1492-4409-97D2-43E3485E72DC
 Serie: E9A5F3FD Número de DTE: 345129993

Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 30-abr-2025 08:06:43
 Fecha y hora de certificación: 10-abr-2025 08:06:43
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios PROFESIONALES prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/04/2025 al 30/04/2025 según cumplimiento del contrato No. 171-2025.	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	21,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

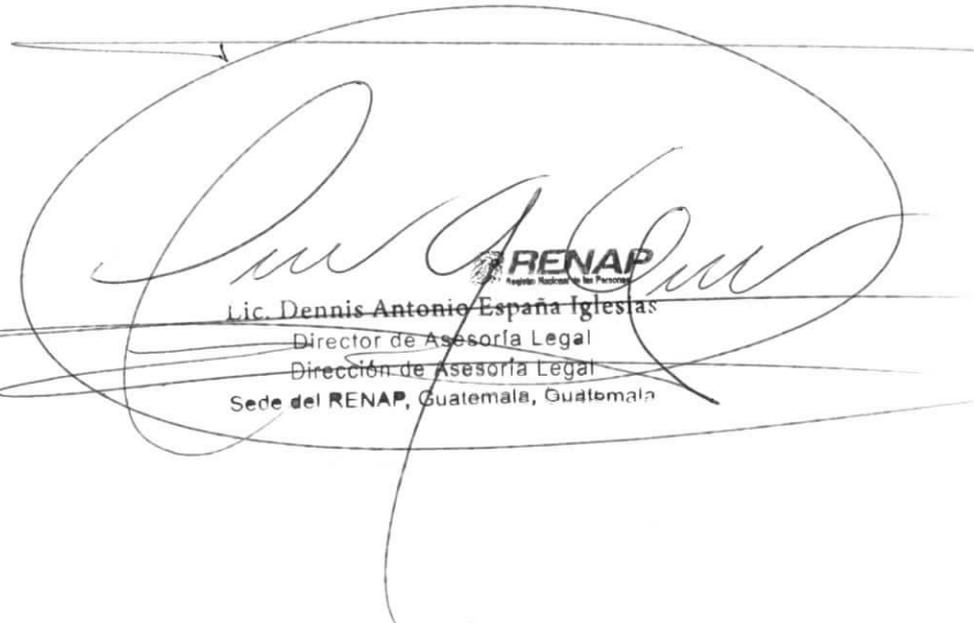


Cancelado:-

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZÓN:

PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025, PRESENTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.



RENAP
Registro Nacional de Personas

Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL DE 2025

Fecha:	30/04/ 2025
Actividades del mes:	del 01/04/2025 al 30/04/2025
Nombres del contratista:	VICTOR JOSE FERNANDO MIJANGOS MOLINA
Número de contrato:	171-2025
Vigencia del contrato:	del 20/01/2025 al 31/05/2025
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Dirección de Asesoría Legal

ACTIVIDADES REALIZADAS:

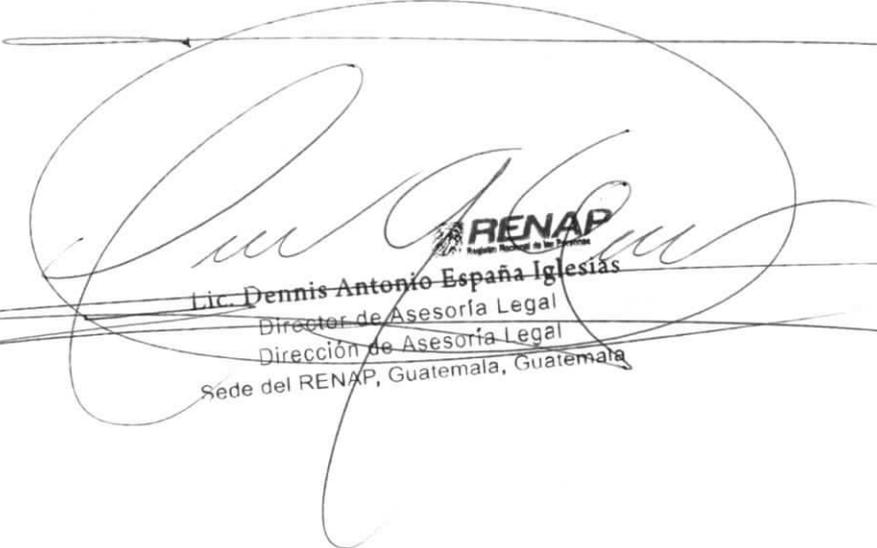
<p>Actividad 1.1) Asesorar al Jefe del Departamento de la dirección de Asesoría Legal de Trabajo, que sea asignado y demás Órganos administrativos de RENAP, en la recepción de notificaciones, citaciones, requerimientos, apercibimientos, conminatorias, evacuación de audiencias, mandamientos, adjudicaciones, reinstalaciones u otros en las que RENAP sea parte o tenga interés.- Descripción del desarrollo de la actividad y de los resultados entregados.-</p>
<p>2.- Actividad 1.2) Asignación del expediente, ORDINARIO LABORAL al número 01173-2019-05186, nombres de las parte actora: Eduardo Salinas Pérez, la parte demandada: Registro Nacional de las Personas -RENAP- del año 2019, - estado del proceso: PENDIENTE DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA.-</p>
<p>3- Actividad 1.3) Actividad 1.2) Asignación del expediente, con fecha: 26/03/2025 ORDINARIO LABORAL al numero 01173-2023-0310, nombres de las parte actora: Halmar Eduardo Ismael, la parte demandada: Registro Nacional de las Personas -RENAP- del año 2023, - ESTADO DEL PROCESO: APELACIÓN CUSTION DE LA INCOMPETENCIA.-</p>
<p>4- Actividad 1.4) Recibida la Cedula de Notificación: se recibe 2 notificaciones de fechas 19-12-2024 y 19-12-2024, dictadas dentro del expediente: 01173-2017-13521., conforme al estado de los autos y estando firme la liquidación, requiérase pago al Registro Nacional de las Persona, que en concepto de prestaciones laborales es de darle a Hilma Judith González Alonzo de Galdámez, conforme al fallo dictado en su oportunidad. Recibido el día de hoy 01/04/2025 las 8:20 am. Conste.-</p>
<p>5- Actividad 1.5) Se procuro, ante los Tribunales de trabajo y Previsión Social de Guatemala, según el oficio recibido, de apersonarse a los tribunales relacionados en la fecha antes indicada, y para el efecto de constatar fehacientemente que si el señor: Rudy Rene Ruano Barahona, hasta la presente fecha, constatar si ha demandado al registro Nacional de las Personas, y en la averiguación de mérito se ratificó que hasta la presente fecha, no EXISTIÓ demanda laguna en contra de la Institución del Registro Nacional de las Personas.-</p>
<p>6- Actividad 1.6) Se procuro, ante los Tribunales de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, según el oficio recibido, se procedió apersonarse a los tribunales relacionados, y para el efecto de constatar fehacientemente, con el número de expediente: 01173-2017-13521. se solicitó la verificación del envió del PLIEGO DE POSICIONES, con el objeto de contestarlo por escrito, para su oportunidad procesal, por la Institución del Registro Nacional de las Personas.-</p>
<p>7- Actividad 1.7) Se procuro, ante los Tribunales de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, según el oficio recibido, se procedió, apersonarse a los tribunales relacionados, y para el efecto de constatar fehacientemente que sí el señor: Rudy Rene Ruano Barahona, hasta la presente fecha, constatar si ha planteado demandada en contra del Registro Nacional de las Personas, y en la averiguación de mérito se ratificó que hasta la presente, la persona identificada otrora, no ha demandado a la Institución del Registro Nacional de las Personas.-</p>

7- **Actividad 1.8)** Elaboración del Memorial de mandamiento de ejecución, mediante el cual se informó al Órgano Jurisdiccional, que a efecto del mismo se procedió ha, iniciar con el trámite de pago en concepto de Indemnización, Aguinaldo, Bonificación Anual, Vacaciones, y daños y perjuicios, a favor de la señora Hilma Judith González Alonzo.-

(f)

Lic. Victor Jose Fernando Mijangos Molina
Profesional de Asesoría Legal

Vo. Bo.


RENAP
Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala